

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

12166 PALENCIA

Edicto

Francisco Javier Tejedor Muñoz Secretario Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 83/2012.

Fecha del auto de declaración: 23 de marzo 2012.

Clase de concurso: voluntario abreviado.

Entidad concursada: Símbolo de Protección Sferis., cif B-34187823, con domicilio social en Palencia, Calle Francia, 45, Piso pta 8.

Administrador concursal: José B. Bouzas Bermejo.

Dirección postal: Calle Martínez de Azcoitia 1-3.º

Teléfono: 979074606370 y 983 34 08 65.

Dirección electrónica: sferis@afyc.net

Régimen de las facultades del concursado: intervenidas.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Régimen de las facultades del concursado: intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de 1 MES a contar desde la publicación prevista en el art. 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 29 de marzo de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120020023-1